

Plus citra: Destinos castellanos de la plata americana

Plus citra: Castilian destinations of American silver

FRANCISCO JAVIER VELA SANTAMARÍA

Instituto Universitario de Historia Simancas. Universidad de Valladolid. Casa del Alcaide.
Casa del Estudiante. Real de Burgos s.n. 47011 Valladolid

quiron7@live.com

<https://orcid.org/0000-0001-9084-233X>

Recibido: 21 septiembre 2021 / Aceptado: 5 septiembre 2022

Cómo citar: VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier, “*Plus citra*: Destinos castellanos de la plata americana”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 42 (2022), pp. 475-506.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihmc.42.2022.475-506>

Resumen: Sevilla en el siglo XVI es no sólo el centro del comercio transatlántico sino la cabecera de la jerarquía urbana castellana. El análisis de las principales localidades receptoras del metal precioso llegado de Indias muestra no sólo las conexiones, sino también la posición y el carácter de las mayores economías urbanas de la Corona de Castilla. Además de los lazos familiares y políticos estos envíos revelan una vasta banda urbana que se extiende desde el Golfo de Cádiz al de Vizcaya. Otro aspecto relevante es la amplia presencia de conversos implicados en estos tráficos.

Palabras clave: Corona de Castilla; red urbana; Sevilla; plata americana; siglo XVI.

Abstract: In the 16th century Seville is not only the core of transatlantic trade but the primate city of the Castilian urban hierarchy. The analysis of the main receiving places for the American precious metal shows not only the connections, but also the rank and character of the major urban economies of the Crown of Castile. In addition to family and political ties, these shipments reveal a wide urban belt extended from the Gulf of Cadiz to that of Biscay. Another relevant aspect is the remarkable presence of converts involved in these traffics.

Keywords: Crown of Castile; urban network; Seville; American silver; 16th century.

Sumario: Introducción. 1. Fuente; 2. Destinos; 2.1. Córdoba; 2.2. Madrid; 2.3. Toledo; 2.4. Sanlúcar de Barrameda; 2.5. Burgos; 2.6. Cádiz; 2.7. Granada; 2.8. Medina del Campo; 2.9. San Sebastián; 2.10. Baeza. Conclusiones.

INTRODUCCIÓN

Los pesos de ocho reales de plata, acuñados en Indias, son uno de los símbolos más potentes y ubicuos de la primera globalización. Pero antes de acabar en los depósitos chinos o malabares, tras pasar por las manos de

asentistas genoveses o mercaderes holandeses, algunos se detuvieron más tiempo en las tierras castellanas.

El papel de Sevilla como centro del comercio transatlántico en este período ha oscurecido su carácter de cabecera de la jerarquía urbana castellana. El análisis de las principales localidades receptoras del metal precioso llegado de Indias, así como de los remitentes y consignatarios, no sólo revela las conexiones, sino también la posición y el carácter de las mayores economías urbanas de la Corona de Castilla.

1. FUENTE

Para este análisis contamos con un importante documento simanquino¹. Se trata de una copia de las declaraciones originales del metal precioso que se pretendía sacar de Sevilla, cada una de las cuales era firmada por la persona que realizaba el registro o un testigo en caso de que esta no supiera hacerlo². En el año 1570, que es el que estudiaremos, se formalizaron 3.075 partidas aunque el número real de salidas fue sin duda superior. En cada una de ellas se indica quien es el dueño del metal, si no coincide con el registrador, a quien y donde se envía y, casi siempre, el transportista del mismo. En ocasiones se indica como se ha obtenido y a qué fines va destinado³.

2. DESTINOS

Según esta fuente, podemos evaluar el total de metales preciosos, oro y plata, amonedados y en pasta, salidos de Sevilla a lo largo de 1570 en unos 5.377.987,98 ds.

De ellos, 1.195.029,13 ds., el 22,22% del total, son enviados por los “juezes e ofiçiales de la casa de la contrataçion” a agentes del rey en diferentes partes del país. Por otra parte, el metal en pasta que, tras ser

¹ Archivo General de Simancas [AGS] Expedientes de Hacienda [EH] leg. 536. Salvo referencia explícita las citas textuales posteriores proceden del mismo.

² Esta fuente se estudió por primera vez en SILVA, José Gentil da, *Desarrollo económico, subsistencia y decadencia en España*, Madrid, Ciencia Nueva, 1967.

³ La fiabilidad de la fuente y sus características se examinan a fondo en VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier, “La encrucijada sevillana. Plata, dinero y comercio bajo Felipe II”, en Iglesias Rodríguez, Juan José; Pérez García, Rafael M. y Fernández Chaves, Manuel F. (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Comunicaciones de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 701-714.

adquirido mayoritariamente por los mercaderes de oro y plata instalados en Sevilla, sale rumbo a las distintas cecas castellanos para ser acuñado lo hemos valorado en 1.175.375,98 ds., el 21,86%.

Tabla 1: Principales destinos castellanos de la plata americana 1570

DESTINO	Cantidad (ds.)	% Cantidad total
Córdoba	126.610,21	6,70
Madrid	105.631,15	5,59
Toledo	102.967,53	5,45
Sanlúcar de Barrameda	91.681,31	4,85
Burgos	87.790,46	4,65
Cádiz	70.562,85	3,74
Granada	65.327,26	3,46
Medina del Campo	62.458,69	3,31
San Sebastián	39.017,71	2,07
Baeza	38.953,29	2,06
Écija	37.476,00	1,98
Puerto de Santa María, El	34.534,93	1,83
Jerez de la Frontera	30.220,13	1,60
Ayamonte	29.522,23	1,56
Jaén	27.871,03	1,48
Cazalla de la Sierra	25.935,44	1,37
Málaga	25.361,87	1,34
Alcalá de Henares	20.943,03	1,11
Elorrio	19.807,62	1,05
Zafra	17.719,16	0,94
Eibar	17.398,37	0,92
Moguer	16.512,00	0,87
Trujillo	15.449,07	0,82
Elgueta	13.398,04	0,71
Fregenal	12.942,67	0,69
Lepe	12.503,37	0,66
San Vicente de la Barquera	11.460,00	0,61
Jerez cerca de Badajoz	10.309,08	0,55
Murcia	9.832,40	0,52
Vitoria	9.648,13	0,51

Bilbao	9.508,47	0,50
Molares, Los	9.195,53	0,49
Guadalcanal	8.857,33	0,47
Salamanca	7.100,53	0,38
Valladolid	6.787,04	0,36
Segovia	1.596,28	0,08
Gibraltar	1.030,00	0,05
Cuenca	315,88	0,02
Total parcial	1.234.236,11	65,36

Fuente: AGS EH leg. 536

Podemos estimar por tanto el metal precioso que sale de Sevilla por motivos comerciales en unos 3.007.582,87 ds. De estos, 1.119.161,56 ds., el 20,81% del total, son remitidos por no castellanos, concretamente el 80,6% por genoveses y portugueses⁴. Descontando las partidas anteriores podemos deducir que el año en cuestión salieron de Sevilla a consecuencia de operaciones comerciales gestionadas por castellanos en torno a 1.888.421,31 ds. cuyos principales destinos hemos recogido en la Tabla 1 y en el Mapa 1. Pero sólo los 20 primeros concentran el 56,15% de esta cantidad, exactamente, 1.060.391,90 ds., el 19,72% del total recibido.

Por razones de espacio en este trabajo examinaremos solamente las operaciones realizadas con los diez primeros. Lamentablemente, los análisis no serán tan ricos como quisiéramos. Por una parte, aunque en las declaraciones individuales de los metales preciosos que se registran, algunos declaran como los han obtenido y en qué piensan emplearlos, es más bien excepcional que aporten esa información. Por otra, la prosopografía de mercaderes es tremendamente escasa y fuera del País Vasco, Burgos, Medina del Campo y la propia Sevilla, casi inexistente, con lo que es difícil relacionar los nombres que aporta la fuente con tipos de tráfico concreto.

⁴ VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier, “La penetración extranjera en la economía castellana bajo Felipe II. El observatorio sevillano”, en *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos*, 20 (2013-2014), pp. 439-453.

Mapa 1: Principales destinos castellanos de la plata americana 1570



Fuente: AGS EH leg. 536

2.1. Córdoba

Para empezar, la propia jerarquía es bastante expresiva. El primer lugar lo ocupa Córdoba donde se envían por remitentes castellanos 126.610,21 ds. en 229 operaciones. Sólo en 26 casos, el 11,35%, se declara la procedencia. En seis de ellos, el 23%, se citan las genéricas “mercaderías” y en otros tantos se habla de cordobanes, las sedas aparecen en cuatro ocasiones⁵ y la ropa en tres, los paños en dos y ganados, corambre, guadamecías, bayetas y calzas en una. Todas las mercancías citadas son productos típicos de Córdoba, y es por tanto lógica su venta en Sevilla, pero con una muestra tan escasa, no podemos concluir que esta sea la proporción habitual del comercio entre las dos ciudades. De hecho, hay otros tráficós también significativos.

⁵ Hemos incluido aquí el caso de uno “q los cobro en esta çiudad de mercaderes del alcaçeria que se los deuian”. AGS EH l. 536.

La primera operación en volumen son los 80.000 reales o 7.272,73 ds. que Luis de Espinosa, vecino de Sevilla “en la madalena” lleva a Diego de Bolimbro “para que haga dellos su voluntad”. Nada sabemos de este personaje, ni de por que tenía derecho a esta elevada cantidad⁶. La tercera operación en volumen son los 3.000 ducados con los que Sebastián Suarez, vecino de Sevilla, sale el 2 de agosto “para conprar trigo en nonbre de la ciudad de sevilla” en Córdoba.

2.2. Madrid

Pese a que, como hemos señalado anteriormente, una gran parte del metal precioso que va a Madrid, lo hace por cuenta del rey o de mercaderes extranjeros, todavía la villa ocupa el segundo lugar en envíos privados de castellanos con 105.631,15 ds. lo que indica su relevante posición económica, ligada por supuesto a su condición de residencia habitual del monarca. La procedencia se cita raramente y lo mismo el objetivo de empleo, pero del análisis de los envíos más voluminosos y la personalidad de sus emisores y receptores se pueden deducir algunos hechos que apoyan lo antes dicho.

La partida más relevante dentro de esta categoría es la constituida por 23.100 escudos en oro y 100 ds. en reales y joyas que hemos evaluado en un total de 24.740 ds., el 23,42% de la misma. La persona que registra esta cantidad en Sevilla y que además se encarga de su transporte es el “dotor Francisco de Olbera criado que dixo ser de la serenysima prinçesa de castilla andante que es en corte” y afirma “que se lleba todo a la corte de su magestad”. En estos momentos hay dos hijas de Felipe II, las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, de 4 y 3 años respectivamente cuando se registra esta partida. Pero aunque ya tenían casa propia, parte de

⁶ Dado lo poco común del apellido, no es improbable que sea el mismo Diego de Bolimbro, vecino de Villena, que en 1592 aparece implicado en varios pleitos ante la Chancillería de Valladolid, en apelación del teniente de corregidor de Burgos, por haber sido fiador o “çesionario” de Diego de Çuaçola, vecino de Lorca, por 60.792 mrs. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid Registro de Ejecutorias c. 1730-41. Y desde luego nos parece bastante probable que este sea pariente cercano de, si no el mismo, Diego de Bolimbro que funda un mayorazgo en Villena. AZORÍN ABELLÁN, José, “La integración de la ciudad de Villena y su élite local en las estructuras territoriales, políticas y sociales del Antiguo Régimen”, en *Política, fe y cultura en torno al barroco levantino. La Villena de Torreblanca, García Hidalgo y el Dr. Cerdán*, Alicante, Asociación Cultural Amigos del Castillo “Príncipe Don Juan Manuel de Villena”, Aguaclara Libros, 2018, pp. 31-62.

la de su ya difunta madre⁷, nuestro doctor no aparece en ella. En estos momentos hay en Madrid otra princesa de Castilla que, como hija de rey, puede ser tratada de serenísima, la hermana de Felipe II, reina viuda de Portugal y regente un tiempo de Castilla, Juana de Austria. Empeñada todavía en estos momentos en la conversión, ya casi finalizada, del palacio del contador Alonso Gutiérrez en el monasterio de las Descalzas Reales. Así que la condición de “criado de la serenísima princesa” puede hacernos pensar en la posibilidad de que parte de esa partida fuera destinada a esa obra piadosa, pero la autodefinición del doctor Olvera como “andante en corte” también nos permite pensar que otra parte fuera destinada a la negociación en interés propio.

La segunda partida en volumen son los 8.000 escudos de oro o sea 8.533,33 ds., que Lucas Pinelo registra “por quenta e Riesgo” de Pedro de Morga y Juan de Larregui y se envían a “Benyto Gentil e compañía”⁸. Estos últimos acababan de firmar un asiento de 100.000 ds. con la Corona, así que se puede pensar en una operación para que el banquero Morga y sus socios o algunos de sus clientes participasen en el negocio. En cualquier caso, esta implicación entre banqueros y asentistas es una razón más para que la suspensión de pagos de la Corona en 1575 supusiese la quiebra de la banca sevillana⁹.

El tercer envío por volumen corresponde a Beltrán de Saucedo, mercader de la hermandad de Vitoria¹⁰, que cobra en Sevilla “de deudas que le devian” 4.300 escudos de oro y otros 1.600 en barras de oro y 100 escudos más en reales, equivalentes a 6.293,33 ds. y va con ellos a Madrid a hacer “negocios”.

Juan Pérez de Santillana, vecino de Sevilla, envía 3.806 escudos equivalentes a 4.059,73 ds. a Sebastian de Santoyo. Es posible que este personaje sea Sebastián Cordero de Nevares, secretario de Felipe II,

⁷ ALBALADEJO MARTÍNEZ, María, “La casa de las infantas de España en el reinado de Felipe II: ciertos aspectos sobre su origen, formación y difusión”, en *Studia Historica. Historia Moderna*, 36 (2014), pp. 233-261.

⁸ Sin duda la formada por Benedetto y Tommaso Gentili con Barnaba Centurione. VELA, “La penetración...”, *op.cit.*, p. 441.

⁹ ÁLVAREZ NOGAL, Carlos, “Los bancos públicos de Castilla y el decreto de 1575”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 42-2 (2017), pp. 527-551, concretamente en p. 545.

¹⁰ Este nombre no aparece entre los mercaderes vitorianos estudiados por Angulo. ANGULO MORALES, Alberto, “Grandes negocios y tramas mercantiles a fines del reinado de Felipe II. La plaza de Vitoria y sus hombres de negocios”, en Martínez Millán, José (dir.), *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, Madrid, Parteluz, 1998, vol. 2, pp. 67-88.

conocido por su lugar de nacimiento como Sebastián Santoyo¹¹. Dado que su hermano Alonso se había enriquecido en Indias es posible pensar que este fuera el origen de los caudales en cuestión¹².

El duque de Feria recibe procedentes de Sevilla 530 ds. en Zafra, el centro de su estado, y 4.000 en Madrid. Esto nos parece un indicador de donde pasa ahora más tiempo la alta nobleza, y de donde reside el poder. Las rentas anuales del duque se estimaban en 1577 en 40.000 ds.¹³.

Sancho Calderón, mercader de Burgos¹⁴, “que abia cobrado en esta çibdad e bendido de mercaderias que traxo” 3.300 coronas en oro y 200 rs. que hemos estimado en 3.538,13 ds. “todo lo que dixo que llebaba a la villa de madrid para conprar un of[ici]o que pretende conprar e para lo demas que se le ofresçiere”.

De Martín de la Plaza, “vecino de Burgos andante en corte de su mt”, sólo sabemos que sale de Sevilla con 8,5 arrobas, equivalentes a 97,77 kg., de plata que hemos valorado en 2.581,73 ds. que lleva personalmente “para hazer della uso de cosa suya”.

Andrés Rodríguez lleva a Madrid 2.210 escudos en oro y 500 rs. en reales que suponen 2.402,67 ds. en nombre del ldo. Gonzalo Hernández de Morales, “juez de Residenciã desta çibdad”. En principio se trata de las penas de cámara¹⁵ en que fueron condenadas varias personas por dicho

¹¹ Refuerza esta idea el que Hernán Gutierrez, vecino de Santoyo, estante en Sevilla, lleva 900 ds. “que los a cobrado en esta çibdad de la casa de la contrataçion” a Madrid para Francisco de Santoyo “contador por quien dixo que los a cobrado”. AGS EH I. 536. Y el contador Francisco era hermano del secretario Sebastián.

¹² “En 2 dias del mes de noviembre de 1577 años... viniendo Alonso de Santoyo a ver a su hermano Sebastian de Santoyo, criado y privado de SM, se ahogo en el rio de Guadarrama pasando el vado en su coche, junto a la puente que esta entre Galapagar y la torre de Lodones, el cual venia de las Indias muy rico”. SAN GERÓNIMO, Fray Juan de, “Memorias de fray Juan de San Geronimo, monge que fue, primero de Guisando, y despues del Escorial, sobre varios sucesos del reinado de Felipe II”, En *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Madrid, Impr. de la viuda de Calero, 1845, vol. VII, pp. 5-442, concretamente en p. 211.

¹³ Archivo Segreto Vaticano Spagna misc. Arm. II 83. Cit. en PACHECO Y DE LEYVA, Enrique, “Relaciones vaticanas de Hacienda española del siglo XVI”, en *Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma. Cuadernos de Trabajo*, IV (1918), pp. 45-124.

¹⁴ No figura entre los mercaderes burgaleses asentados en Sevilla estudiados por Basas. BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, “Mercaderes burgaleses en la Sevilla del siglo XVI”, en *Boletín de la Institución Fernán Gonzalez*, XLIV-164 (1965), pp. 483-502.

¹⁵ “El qual dho dinero dixo que hera del dho licenciado y de las penas de camara y gasto de justiçia en que avia condenado en esta çibdad y su tierra a las personas a quyen tomo Residenciã”. AGS EH I. 536.

juetz, tras la residencia tomada a D. Francisco Hurtado de Mendoza, conde de Monteagudo, asistente de Sevilla de 1566 a 1569, y a otras que tuvieron oficios públicos durante su administración¹⁶. Es pues una muestra más del carácter “político” de la mayoría de estos envíos, pero también de sus contactos con el mundo de los negocios, porque nos parece significativo que un hermano del juez tenga capacidad para cambiar reales a más de 2.000 escudos de oro¹⁷.

Antonio Velázquez de Bazán que “reside en la corte de su magd” trae 2.000 escudos de Sevilla¹⁸, o sea 2.133,33 ds. Nos parece probable que este personaje sea el homónimo, nieto por línea materna del conquistador de Méjico y encomendero de Teotihuacan, Francisco Verdugo¹⁹, y sobrino-nieto por línea paterna del Diego Velázquez, gobernador de Cuba, burlado por Cortés. Cuando en 1564 fallecieron sus padres no se le pudo adjudicar dicha encomienda por estar ausente. Efectivamente, desde al menos 1562 estaba pleiteando en la península, para que se le concedieran, como heredero de Diego Velázquez, una serie de compensaciones por la contribución de éste a la conquista de Nueva España²⁰.

Martín de Aburruça “estante en seuilla” envía 1.870 escudos de oro equivalentes a 1.994,67 ds. a Pedro de Negrete, “ayuda de camara de su

¹⁶ “Residencia tomada por el licenciado Gonzalo Hernández de Morales, a don Francisco Hurtado de Mendoza, conde de Monteagudo, asistente que ha sido de la ciudad de Sevilla y lugares de su jurisdicción, a los señores doctores Liébana y Peralta, y el licenciado Egas del Aguila, alcaldes de la justicia; licenciado Arrola, ejecutor de la vara, licenciado Lezcano, teniente de la tierra; al alguacil mayor y sus tenientes y a todos los demás alguaciles; a los alcaldes de la hermandad, a los escribanos, y al escribano del cabildo, a los veinticuatro y jurados, a los fieles ejecutores, a los escribanos de los juzgados, civiles y militares, a los escribanos de la alhóndiga, alcaldes del río y puentes; mayordomos, almotacenes de Sevilla y lugares de su jurisdicción”. AGS Consejo Real de Castilla [CRC] ls. 275-284.

¹⁷ “Y las coronas que lleva en oro y se la troco por otros tantos Reales juº de morales su herno vº desta çibdad por no llevar tanto peso y el dho dinero lo lleva a la villa de madrid”. AGS EH l. 536.

¹⁸ Debió de haber alguna irregularidad en la salida porque se indica en el registro “que le fueron tomados por juº r[odrigue]s guarda y el señor all[cal]de se los m[an]do bolber con fianças hasta la determynaçion de la causa y las dio”. AGS EH l. 536.

¹⁹ GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 1984, p. 438.

²⁰ VELÁZQUEZ DE BAZÁN, Antonio, “Memorial de D. Antonio Velazquez de Bazan, acerca de la merced que pide a su magestad como pariente mas propincuo y heredero del Adelantado Diego Velazquez”, en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Madrid, Impr. de la viuda de Calero, 1844, vol. IV, pp. 232-238.

mt estante en corte” y al parecer uno de los cuarenta y ocho monteros de Espinosa “que al presente sirven en la Casa Real”²¹.

A primera vista los 70 marcos de plata labrada²² y 203 en pasta, que hemos valorado en 1.658,38 ds., que Juan Velázquez de Salazar, “vezino e Regidor de la çiudad de mexico...dixo que llevaba para el seruiº de su persona en la villa de madrid adonde dixo que va a negoçios que tiene”, parecen la fortuna del típico indiano. Sólo que, su padre, Gonzalo de Salazar era hijo de un médico de los Reyes Católicos, converso, y su madre, Catalina de la Cadena y Maluenda, era hija de Pedro de Maluenda, juez de alzadas de Sevilla y uno de los Maluendas burgaleses²³, lo que no impidió que padre e hijo entrasen en la élite de la capital del virreinato²⁴. Así que seguramente no es casual que aparte de los bienes mencionados lleve otra importante cantidad para Diego de Castilla²⁵, el deán de Toledo, principal opositor a la introducción del estatuto de limpieza de sangre por el arzobispo Martínez Siliceo y patrono del Greco²⁶.

Diego de Luyando envía a D. Hernando de la Cerda 1.250 escudos en oro “de su renta” equivalentes a 1.333,33 ds. a Madrid y otros tantos a Córdoba.

Francisco de Mariaca²⁷ envía a Beltrán de Caicedo 11.000 rs., es decir 1.000 ds. “de lo proçedido de su hazienda”.

²¹ ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Discurso sobre la montería*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1882, pp. 16-17.

²² “Setenta marcos de plata labrada de serviçio que son catorze platillos y seys platonos e una dozena de cucharas e dos saleros y dos jarros e un pichel e çinco escudillas y tres tazas e dos vinagreras yten mas dozientos e tres marcos e tres onças de plata en pasta”. AGS EH I. 536.

²³ HILLERKÜSS, Thomas, “Blanquear apellidos: los Oñate-Salazar y el papel de los Rivadeneyra, de Medina de Rioseco, en el virreinato de la Nueva España del siglo XVI”, en Garritz, Amaya y Sanchiz, Javier (coords.), *Genealogía, heráldica y documentación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014, pp. 41-76, concretamente en p. 50.

²⁴ Y recibiesen la encomienda de Tepetlaoztoc. GIBSON, *op. cit.*, p. 438.

²⁵ “Y mas nobenta marcos de plata e tres aguamanyles y un coco que estos son para el dean de toledo don diego de toledo castilla”. AGS EH I. 536.

²⁶ GARCÍA REY, Verardo, “El Deán Don Diego de Castilla y la reconstrucción de Santo Domingo el Antiguo de Toledo”, en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 16-17 (1923), pp.129-189; 18-19 (1924), pp. 28-109.

²⁷ El factor de los Ruiz, cesado oficialmente en 1572 aunque a principios de 1571 ya había quejas de que favorecía a sus amigos deudores a expensas de sus patronos. En cualquier caso, es significativo que en 1570 no remita nada a Simón Ruiz y se envíe a Sevilla a Pero Ruiz, hijo de Vítores, para agilizar el cobro de deudas. LORENZO SANZ, Eufemio, *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Valladolid, Institución Cultural “Simancas”,

Antonio de Alcaraz lleva a los “adminystradores del espital Real de santiago de galizia” 760 escudos en oro equivalentes a 810,67 ds. “que son de limosna que se a Recoxido para el espital Real de santiago de galizia y se an dentregar a los adminystradores del dho espital en madrid”. El mismo registrador y transportista lleva 730 escudos en oro, o sea 778,67 ds. a “los fadores del señor santiago de galizia...que son de limosna”. Pese a este calificativo de limosna en ambos casos, es muy posible que se trate ya de ingresos del Voto Nuevo de Santiago obtenidos en el área andaluza y del que se beneficiaban tanto el arzobispo y cabildo de Santiago, como el Hospital real de dicha ciudad²⁸. Así que es posible que parte de estos casi 1.600 ds. acabasen en Santiago, o no, pues es evidente que también eran necesarios para los agentes de ambas instituciones cerca de la Corte que se encargarían de conseguir ventajas para ellas o de seguir los pleitos que las afectaban²⁹.

Uno de los contados casos en que se especifica que el origen de la transferencia es una operación mercantil son los 400 escudos en oro y 2.000 rs. en reales equivalentes a 608 ds. de Juan de Sobravilla “andante en corte de su mgt...que los a cobrado en esta çiudad [de Sevilla] de çierto azafran que a vendido”.

Aunque sea una operación no valorada, no queremos acabar esta relación de los beneficiarios madrileños sin recoger los bienes percibidos por el conocido favorito de Felipe II, “el principe ruy gomes”, porque resume y simboliza el origen y destino de los metales preciosos remitidos desde Sevilla. Este recibirá una variada colección de objetos de escritorio

vol. I, 1979, pp. 317, 246, 245.

²⁸ Rey vincula la institución del Voto Nuevo de Santiago en el recién conquistado Reino de Granada al deseo de los Reyes Católicos de dotar de financiación al Hospital Real de Santiago, que será por tanto una de las instituciones beneficiadas por él. En 1566 el arzobispado y el cabildo lanzan una ofensiva legal para obligar a pagar dicho Voto al resto de territorios castellanos al sur del Tajo. Objetivo que lograrán y con efectos retroactivos a partir del año que iniciaron la reclamación. REY CASTELAO, Ofelia, “Dificultades de asentamiento y cobranza del voto de Santiago en Andalucía”, en *Actas II Coloquios Historia de Andalucía. Córdoba, noviembre 1980. Andalucía Moderna*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983, vol. II, pp. 287-308, concretamente pp. 296-298.

²⁹ Para la conflictividad legal que acompañó durante siglos tanto la percepción como los sucesivos intentos de extender a nuevos territorios el Voto vid. REY CASTELAO, Ofelia, *El Voto de Santiago. Claves de un conflicto*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1993.

y de tocador de plata³⁰ registrados y transportados por Juan Ramírez “criado del duque de medina”. Es fácil suponer que se trata de un presente de D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, VII duque de Medina Sidonia, a su suegro “in pectore”, puesto que llevaba prometido con su hija Ana de Silva desde 1565, cuando la criatura contaba cuatro años.

2.3. Toledo

Toledo recibe de remitentes castellanos una cantidad muy similar a la de Madrid, 102.967,53 ds. en 56 envíos, aunque los seis primeros receptores concentran casi las dos terceras partes de las cantidades remitidas. Nada se suele indicar sobre la procedencia aparte de las genéricas mercaderías o “que los a cobrado en esta çiudad” y en cuanto al empleo son “para el gasto y serviçio de su persona y casa”, en todo caso.

Los mayores receptores son el grupo formado por Diego Sánchez de San Pedro³¹, Hernando Álvarez de Madrid y Blas Criado que reciben 21.154,67 ds.³² enviados por Cosme Álvarez de Espinosa “estante en Sevilla”.

Alejo de Montoya, “contraste de la çiudad de toledo” lleva personalmente 14.000 ds. en oro, 61 marcos en barras de plata y joyas³³ “para gasto de su casa y trato”, que hemos valorado aproximadamente en

³⁰ “Un brasero de plata grande y una baçia de plata un bufete de plata tres fuentes medianas de plata doradas tres aguamanyles de plata dos frascos de plata dos saleros de plata una caja de cuchillos de plata dos morillos de plata un blandon de plata”. AGS EH I. 536.

³¹ En el padrón toledano de 1561 aparece un vecino con este nombre en la parroquia de San Vicente, del que no se indica la profesión, pero la mayoría de los que le rodean son mercaderes y varios de sedas. MARTZ, Linda y PORRES MARTÍN-CLETO, Julio, *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, C.S.I.C, 1974, p, 270. Un Diego de San Pedro, vecino de Toledo, vende en 1562 en Sevilla tejidos de damasco por valor de 253.569 mrs. o 676,18 ds. OTTE SANDER, Enrique, *Sevilla, siglo XVI: Materiales para su historia económica*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía, 2008, p. 212.

³² “Quatro cargas de plata q van en ocho caxones en que van syete quentos e noveçientos e treynta e tres mill mrs”. AGS EH I. 536.

³³ “Catorze mill ducados en oro y en barras y pedazos pequeños y sesenta e un marcos y çinco honzas de plata de mucha estima en pasta que valen quatroçientos dus y mas registro las cosas syguientes seys platicos de plata de serui^o e uno mediano un jarro de plata una taza e un salero de plata dorado un cochillo e tenedor con cabos de plata unas arracadas de oro y piedras un joyel de oro y piedras un engaste de oro con una piedra dos pieças de çanta de oro dos sortijas de oro y piedras y mas dozientos ducados los çiento en oro y los çiento en Reales”. AGS EH I. 536.

14.600 ds. Es un platero de oro, “uno de los más insignes artífices de la platería toledana”³⁴. Muestra del aprecio que se le tenía es el encargo por la catedral de modificar la corona de la Virgen del Sagrario para convertirla en imperial³⁵ por cuya hechura se le pagaron 8.250 ds.³⁶

Antonio Álvarez Franco³⁷ recibe 1.189 marcos de plata en pasta y 1.200 rs. en reales que hemos valorado en 7.331,58 ds. remitidos por el mercader Pedro Sánchez. Es posible que se haya dedicado a la lencería³⁸ además de a la seda.

Pedro de la Torre³⁹ recibe, enviados por Pero López de Toledo⁴⁰, 17.500 rs. y 900 marcos de plata⁴¹, “los 16000 rs de la nueva españa y los

³⁴ RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Estudio sobre la historia de la orfebrería toledana*. Toledo, Impr. Provincial, 1915, p. 315.

³⁵ “En treinta de septiembre de mill y quinientos y setenta e tres años se peso esta corona uieja conforme a lo contenido en este Capitulo lo qual se entrego con las piedras y perlas y zafires diamantes y balaxes á Alexo de Montoya contraste de Toledo para hacer la imperial de la corona de Ntra. Sra. pesose en presencia de mi Lucas Ruiz de Ribera scribano de la obra de esta Sta. Iglesia”. GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel, “El tesoro de la catedral de Toledo Primada de España. Estatuaria. Imágenes de plata. La Virgen del Sagrario”, en *Toledo. Revista de Arte*, X-211 (1924), pp. 996-1000, concretamente en p. 997.

³⁶ RAMÍREZ DE ARELLANO, *op.cit.*, p. 315. No sólo se le reconocía como experto platero. Ante el desacuerdo sobre la valoración del “Expolio” entre los tasadores nombrados por El Greco y los del obrero de la Catedral se propuso como árbitro a Alejo de Montoya y se aceptó su estimación. RAMÍREZ DE ARELLANO, *op.cit.*, p. 316.

³⁷ En el censo de 1561 figura avecindado en la mercantil parroquia de San Vicente y se le califica de “mercader de seda”. MARTZ y PORRES, *op. cit.*, p. 270.

³⁸ En 1552 aparece entre los deudores del mercader toledano Diego López de San Ginés, y en 1554 entre los de Rodrigo de Zamora, de Valladolid. En ambos casos, el único oficio especificado de algunos deudores es el de lencero. Archivo Histórico Provincial de Valladolid [AHPVA] Protocolos Notariales [PN] c. 5872 f. 54. ROJO VEGA, Anastasio, *Guía de mercaderes y mercaderías en las ferias de Medina del Campo. Siglo XVI*, Medina del Campo, Valladolid, Fundación Museo de las Ferias, Diputación Provincial de Valladolid, 2004, p. 148.

³⁹ Aunque en el censo de 1561 hay tres vecinos con el mismo nombre, nos inclinamos por el asentado en San Vicente, calificado de “mercader” y rodeado de mercaderes de seda. MARTZ y PORRES, *op. cit.*, p. 268.

⁴⁰ En el censo de 1561 hay dos homónimos, de ninguno de los cuales se indica profesión, aunque nos inclinamos por el de San Nicolás, vecino de dos Sancho de Moncada. MARTZ y PORRES, *op. cit.*, p. 234. En 1570 figura como avecindado en Sevilla en la parroquia de “San Ysidro” [Isidoro].

⁴¹ “Diez e seys mill Reales...que van en dos caxonçillos e noveçientos marcos de plata... de diferentes leyes que van en nueve barras de plata e un talegillo de plata corriente que todo ba en dos caxones y en el uno dellos van mas mill y quisº Reales fuera de todo lo susodho”. AGS EHI. 536.

900 marcos de plata de tierra firme”, que hemos valorado en un total de 7.053,87 ds. Estos dos mercaderes toledanos están asociados por lo menos desde 1559⁴². Pedro López de Toledo aparece entre los acreedores en 1568 de los quebrados cargadores Melchor de Molina y los Jorge⁴³. Pedro de la Torre recibe 786,13 ds. de Tierra Firme en 1566⁴⁴. Es posible que además de la seda, también trabajasen los lienzos⁴⁵.

Pedro Franco⁴⁶ envía a Toledo 66.000 rs., “los sesenta myll dellos cobro de p^o de morga y los seys mill sacco de la contrataçion que le vinyieron de las yndias”, es decir, 6.000 ds.

Esteban Yllán de Sosa lleva personalmente a Toledo 2.600 escudos en oro y 1.400 escudos en reales equivalentes a 4.266,67 ds.

2.4. Sanlúcar de Barrameda

El cuarto lugar en los destinos de los caudales remitidos desde Sevilla por castellanos lo ocupa Sanlúcar de Barrameda, con 91.681,31 ds., eso sí, repartidos entre 148 registros. Como es habitual, raramente se indica la procedencia salvo en algún caso en que “los a hecho en esta çiudad de Ropa que a bendido en ella” o en otro en que “que la a cobrado en esta çiudad y sacado de la casa de la contrataçion”. En contrapartida, y esto es excepcional, en 115 casos, el 76,67%, se citan los objetivos de empleo. En 48 casos, se habla de mercaderías, en 53 de lienzos y en 9 de lienzos y otras mercaderías⁴⁷. Es significativo que en un par de casos se especifica que se trata de comprar lienzos “para su oficio de jubetero”⁴⁸.

Sanlúcar es un auténtico paraíso fiscal, por su privilegiada situación geográfica junto al difícil acceso al Guadalquivir y sobre todo su carácter

⁴² En ese año venden en Sevilla al capitán Pedro Caballero tafetanes y otros tejidos de seda. OTTE, *op.cit.*, p. 212.

⁴³ LORENZO, *op.cit.* vol. I, pp. 319, 374.

⁴⁴ Exactamente 294.800 mrs. LORENZO, *op.cit.* vol. I, p. 422.

⁴⁵ En 1566 Pedro de la Torre aparece entre los deudores en Medina del también mercader toledano Juan Bautista del Águila, vinculado a lenceros. ROJO, *op.cit.*, p. 175.

⁴⁶ En el censo de 1561 hay un Pero Franco del que no se indica profesión en la parroquia de San Nicolás, muy próximo a Pero López de Toledo. MARTZ y PORRES, *op.cit.*, p. 234. En 1570 figura como vecino de Toledo, pero no se indica la parroquia.

⁴⁷ En tres casos más se habla de comprar una nao, o un navío o de abastecerlo, en uno de comprar madera y en otro de comprar puercos.

⁴⁸ “Para enplear en lienços e traellos a esta çiudad para el gasto de su of^o de jubetero”. AGS EH1. 536.

señorial⁴⁹ que permite un régimen fiscal diferente del regio, tanto en el acceso de las mercancías, pues los tipos de la aduana ducal son distintos de los del almojarifazgo mayor⁵⁰, como en la venta minorista. Esto explica la presencia de multitud de mercaderes extranjeros que pueden ofrecer sus mercancías, especialmente lienzos, más baratas que en Sevilla. Lo que a su vez atrae no sólo a los cargadores a Indias, sino a artesanos y mercaderes sevillanos para abastecerse en su oficio o para revenderlas. Así se justifican las docenas de mercaderes de lienzos vecinos de Sevilla que en conjunto llevan a Sanlúcar 40.907,60 ds. para comprar lienzos.

La cantidad más importante es la transportada por Alonso García, “maestre de nao...para emplear en una nao o en mercaderías” que lleva 2.668 escudos y 9.500 rs. en reales equivalentes a 3.707,20 ds.

El segundo comprador es Juan Ruiz que lleva para emplear en mercaderías 32.000 rs. y 550 escudos en oro, es decir, 3.488 ds.

El tercero es Lázaro de Alfaro, estante en Sevilla, que lleva 1.900 escudos en oro y 12.600 rs. o sea 3.169,07 ds. también para mercaderías.

El cuarto es Diego Rodríguez de Utrera que lleva 1.140 escudos en oro y 15.000 rs. equivalentes a 2.576 ds. para adquirir lencería.

Aunque la casi totalidad de los castellanos que comercian en Sanlúcar proceden de Sevilla hay algunos foráneos relevantes como Juan de Salazar, vecino de Granada⁵¹, que acude a negociar con 2.000 ds. en reales y 83 escudos en oro que hacen un total de 2.088,53 ds. O Arias Vázquez, vecino de Fregenal⁵², que lleva 23.000 rs. o 2.090,91 ds. para comprar mercaderías.

2.5. Burgos

En 1570 Burgos ocupa el quinto lugar en los envíos de metales preciosos por castellanos desde Sevilla con un total de 87.790,46 ds. en 47

⁴⁹ El propio duque recibe “una fuente de plata e un aguamanyl de plata y un atril”. AGS EH I. 536.

⁵⁰ Los tipos impositivos del Almojarifazgo mayor oscilan del 2,5 al 10%, los de la aduana ducal son de un 5% de entrada y un 2,5 de salida. SALAS ALMELA, Luis, “Nobleza y fiscalidad en la Ruta de las Indias: el emporio señorial de Sanlúcar de Barrameda (1576-1641)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 64-2 (2007), pp.13-60, concretamente p. 23.

⁵¹ Quizá un pariente o el mismo Juan de Salazar, también vecino de Granada, implicado en 1586 en el comercio de sedas. AHPVA PN c. 6143 f. 266. ROJO, *op. cit.*, pp. 137-138.

⁵² Posiblemente el mismo que junto con sus socios Alonso Vázquez y Francisco Rodríguez de Alfaro, todos de Fregenal, debía 260.136 mrs. o 693,70 ds. a Vitores Ruiz al fallecimiento de éste en 1567. AHPVA PN c. 7057 fs. 806-814.

registros, pero que implican a 26 mercaderes o más bien grupos de mercaderes. Sólo en una ocasión se habla de que las cantidades son de “mercaderías que a bendido en esta çibdad” de Sevilla y en otra de que se van a emplear “para pagar a sus deudores”, pero la mayoría de los receptores y de los emisores son sobradamente conocidos. En cualquier caso este es un año crítico para el comercio burgalés porque en enero de ese año, en la teórica feria de Medina de mayo de 1569, quiebra Diego de Bernuy⁵³, el principal responsable de la introducción del pastel tolosano en Castilla.

Los principales perceptores de caudales sevillanos son, como era de esperar, la sociedad formada por los hermanos Francisco y Andrés de Maluenda. Su factor en Sevilla, Francisco de Salinas⁵⁴ y, en su ausencia, Pedro de Navarrete, les remiten en tres ocasiones un total de 27.232 ds. Nada se dice sobre la procedencia de estas cantidades, pero al menos desde 1559, hacen envíos de lencería, en algunos de los cuales participa el factor Salinas y en otros Simón Ruiz⁵⁵. Parece que en la década de los 60 consignan naos enteras cargadas de lencería⁵⁶.

Los segundos receptores de envíos de Sevilla son un conjunto de mercaderes entre los que aparece el conocido regidor Diego de Curiel. Desde 1547 por lo menos, tenía sociedad con Cristóbal de Ávila, cuyo nombre encabezaba la firma, dedicada a la compra de lana en la sierra soriana para su exportación, y en la que participaba entre otros Juan de Agüero⁵⁷. En 1566 ya había fallecido Cristóbal de Ávila por cuanto existía una sociedad conocida como “Herederos de Cristobal de Avila” en la que participaban Francisco de Ávila, posiblemente hijo de Cristóbal, y Juan de Agüero⁵⁸. Ahora bien, Gaspar de Arredondo, o de Redondo en alguna partida, envía dinero en dos ocasiones a Diego de Curiel y Juan de

⁵³ BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, “El mercader y regidor Diego de Curiel”, en *Boletín de la Institución Fernán Gonzalez*, XXXIX-151 (1960), pp. 159-172, concretamente en p. 162.

⁵⁴ En 1572 estaba de vuelta en Burgos. BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, “Mercaderes burgaleses...”, *op. cit.*, pp. 495-496.

⁵⁵ LAPEYRE, Henri, *Una familia de mercaderes: los Ruiz. Contribución al estudio del comercio entre Francia y España en tiempos de Felipe II*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008, p. 43.

⁵⁶ LORENZO, *op.cit.*, vol. I, p. 267.

⁵⁷ Juan de Agüero figura entre los exportadores de lana de 1564 y 1565, Cristóbal de Ávila entre los de 1561 y 1562 y Diego Curiel entre los de 1561 y 1564. LAPEYRE, Henri, *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1981, pp. 261-262.

⁵⁸ BASAS, “El mercader...”, *op.cit.*, pp. 161-163.

Agüero⁵⁹, en otra a ambos por separado, en otra a Juan de Agüero y Francisco de La Presa⁶⁰ y en una más a los tres y a Francisco de Ávila. Así que es posible que los cuatro participasen en varias compañías o que formasen parte de la misma y el dirigir los caudales a uno u otro nombre se debiese a simple comodidad del registrador. En conjunto estos cuatro mercaderes reciben 17.102,93 ds.

El tercer perceptor es el regidor Antonio de Salazar⁶¹ que recibe en seis partidas un total de 6.682,67 ds. enviados por el mercader de Sevilla Antonio de Pesquera⁶².

El cuarto grupo por cantidad recibida es el de Francisco Martínez de Lerma y Gaspar de Castro que reciben plata en barras desde Nombre de Dios por valor de 4.959,53 ds.⁶³, cantidad que necesitarían para hacer frente a los 18.000 ds. que debían a Diego de Bernuy⁶⁴.

Gregorio de Madrigal recibe “en tres caxones” 50.000 rs. equivalentes a 4.533,33 ds. de su seguramente pariente “estante en Seuilla” Nicolás de Madrigal. Es posible que también anduviese en negocios de lencería. En 1578 Juan de Medina, lencero de Medina del Campo, fallecido, era deudor de un Gregorio de Madrigal, de Burgos⁶⁵.

⁵⁹ Juan de Agüero recibe en una ocasión 915,73 ds. enviados por Pedro de Espinosa “para que los entregue el dho a pº garçia vº de najara”, por lo que, obviamente, no los hemos incluido en el cómputo. AGS EH I. 536.

⁶⁰ En la renovación de cargos del Consulado en septiembre de 1570 es elegido prior Diego de Curiel y uno de los dos cónsules será Francisco de la Presa. BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, “Francisco de la Presa, hijodalgo y mercader. Historia de un hombre de negocios del siglo XVI”, en *Boletín de la Institución Fernán Gonzalez*, XXXIII-129 (1955), pp. 347-362; XXXIV-130 (1955), pp. 470-486; XXXIV-131 (1955), pp. 538-552, concretamente en p. 356.

⁶¹ Lo era desde el 19 de noviembre de 1560 por renuncia de Antonio de Cartagena. MATHERS, Constance Jones, “Cómo llegar a ser regidor”, en *Boletín de la Institución Fernán Gonzalez*, 195 (1980), pp. 327-354; 196 (1981), pp. 27-52, concretamente en p. 31. Además, era uno de los dos cónsules en el momento de la quiebra de Diego de Bernuy. BASAS, “El mercader...”, *op.cit.*, p. 166.

⁶² Un Antonio de Pesquera era factor en Sevilla hacia 1547 del mercader burgalés Cristóbal de Ayala. BASAS, “Mercaderes burgaleses...”, *op. cit.*, p. 494. En 1570 es Francisco de Salazar quien envía dinero desde Sevilla a Cristóbal de Ayala.

⁶³ “Diez y seyse barras de plata e una barreta de oro e çiento e çinquenta pesos de plata corriente que vale todo con las costas de la trayda del nonbre de dios e costas de los caxones un quento e ochoçientos e çinquenta y nueve mill e ochoçientos e veynte e tres mrs por las leyes que traen las barras ensayadas en el piru”. AGS EH I. 536.

⁶⁴ BASAS, “El mercader...”, *op.cit.*, p. 167.

⁶⁵ ROJO, *op.cit.*, p. 75.

El mercader Diego de Larrabe transporta a Burgos el equivalente a 4.050,67 ds. en oro y joyas⁶⁶ que “todo lo a cobrado en esta çiudad” de Sevilla.

2.6. Cádiz

El siguiente destino de los caudales remitidos por castellanos desde Sevilla es Cádiz. Son unos 70.562,85 ds., una cantidad cercana a la enviada a Burgos, pero repartida entre un centenar de receptores, de los que 22 reciben más de 1.000 ds.

El mayor beneficiario gaditano es el mercader Antonio Majuelo que recibe 71.000 rs. (6.454,55 ds.) “que los a cobrado en esta çiudad” de Sevilla.

Cristóbal de Ordiales lleva 4.000 coronas en oro y 16.000 rs. en reales equivalentes a 5.717,33 ds. más gran cantidad de joyas⁶⁷ “para el gasto e seruiº de su persona e casa”. Posiblemente perteneciera a la familia Ordiales⁶⁸ que junto con Estopiñanes y Marrufos pretendían tener derecho a una de las capillas de la catedral⁶⁹.

⁶⁶ Trae 1.420 pesos en oro y 2.150 coronas en oro y 50 coronas en reales y “un jarro e dos escudillas e un sabio e çinco cucharas de plata que lleua para el seruiº de su persona”. AGS EH I. 536.

⁶⁷ “Un jarro de plata dorado tres tazas de plata doradas dos de pie e una llana un salero de plata dorada de tres seruyçios una dozena de cucharas de plata media dozenna de tenedores de plata dorada los cauos dos candeleros de plata dos calderitas de plata dos manyllas de oro una cadena gran de oro otra cadena de oro de syete bueltas con un anus dey una cruz de oro desmeraldas engastadas un cruçifixo de oro dos Rosas de oro una cruz de oro quatro anyllos de oro otro anyllo de oro otros tres anyllos de oro una taza de plata dorada dos pomas de oro e tres jarras de plata otra taza de plata dorada un salero de plata çinco cucharas de plata un anus de oro con una cadena de oro con diez bueltas unos sarçillos de oro e perlas un mondadientes de oro”. AGS EH I. 536.

⁶⁸ Otra muestra más de su estilo aristocrático es la compra en abril de ese año de una esclava morisca y su hija a Julián Grimaldo “ginoves residente en esta çibdad de cadiz” y otra más en julio. ROJAS VACA, María Dolores, *Una escribanía pública gaditana del siglo XVI (1560-1570). Análisis documental (Arrendamientos y compraventas)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1993, pp. 216-218, 223-225.

⁶⁹ HOROZCO, Agustín de, *Historia de Cádiz*, Cádiz, Universidad de Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 2001, p. 134.

Termo Ferra, canónigo de Cádiz⁷⁰, recibe un mínimo de 2.000 ds. de Sevilla, 1.000 que le lleva Lázaro Peña⁷¹ desde Sevilla y otros 1.000 que le trae Hernando Quixada en octubre y noviembre respectivamente, así que pueden haber llegado para él en las flotas de ese año.

Entre los receptores de 1.000 ds. en reales está el regidor de Cádiz Diego de Aguiniga⁷² que registra y le lleva el gaditano Pedro de la Raya. Es posible que tuviera negocios con Indias, pues en la flota llegada de Nueva España en 1566 venían 705,20 ds.⁷³ a su nombre.

2.7. Granada

El siguiente lugar lo ocupa Granada con 65.327,26 ds. en 70 partidas, aunque los receptores son algunos menos y casi la mitad de esa cantidad se concentra en los cuatro primeros. Casi nunca se indica la procedencia de los caudales, salvo alguna ocasión en que se especifica que vinieron “de indias” y en cuanto a su empleo, aparte de las veces en que son “para su casa”, en una docena se habla de mercaderías y en siete casos de sedas, pero este último es sin duda el objeto de negocio de los mayores perceptores.

El mercader Pedro de Quesada recibe en tres envíos 10.786,67 ds. En un caso lleva personalmente el dinero “para su gasto y seruiº de su casa” y en otro se lo envía “su compañero” Gaspar de Luna⁷⁴ “mercader de sedas” asentado en Sevilla “en la collacion de santa cruz”. Probablemente el mismo que envía 6.500 ds. en reales a Juan de Quesada y Gaspar Rodríguez, lo que nos lleva a sospechar un parentesco, si no asociación, entre ambos Quesada. Este último es seguramente el mercader de sedas, casado con Isabel Rodríguez⁷⁵, que al ser denunciada como adocrinadora

⁷⁰ Aparece dando una carta de poder en 1541 para el proceso que tiene con Juan Rejón, clérigo. AGS CRC l. 758-3 (11). Al parecer el clérigo, de origen francés, afirmaba tener una pensión en la canonjía de Ferra. AGS CRC l. 482-1.

⁷¹ El correo Lázaro Peña declara esa cantidad el 3 de noviembre, pero el 7 de octubre había registrado 15.000 rs. en reales que llevaba a Cádiz “que los a cobrado en esta çiudad por franco de santi y gaspar de corta y el canonigo termo ferra”. AGS EH l. 536. Si el reparto hubiese sido igualitario supondría otros 5.000 rs. o 454,55 ds. más para el canónigo.

⁷² ROJAS, *op.cit.*, p. 195.

⁷³ Exactamente 264.450 mrs. LORENZO, *op.cit.*, vol. I, p. 411.

⁷⁴ En 1567 están activos en Sevilla Diego de Luna y Juan Martínez de Luna, mercaderes de terciopelo. LORENZO, *op.cit.*, vol. I, 375.

⁷⁵ El apellido es común, pero en el mundo de los mercaderes y más entre los de origen converso, sería normal que los socios fuesen además cuñados.

en la ley de Moisés por su empleado Gaspar de Laguna, originaría la persecución de judaizantes que llevaría al auto de fe granadino de 1593, en el que Isabel sería condenada a la hoguera⁷⁶.

Alonso Castellanos recibe de “su compañero” Alonso López, “mercader de sedas” avecindado en la collación de Santa Cruz en Sevilla, 10.132 ds. en varios envíos, que piensan emplear en sedas. En un viaje que hace en persona a Sevilla aprovecha para traer joyas⁷⁷ “para el gasto de su casa e persona” además de dinero. Aunque podría tratarse del mercader y jurado, de origen converso y natural de Ajofrín, que en 1569 actúa como mercader-hacedor o “verleger” de sedas⁷⁸, nos parece más probable que se trate del hijo homónimo, también mercader y jurado. Poco se puede deducir del apellido López del socio instalado en Sevilla, pero quizá no sea casual que coincida con el de su cuñada Ana López de Rojas⁷⁹, casada con el hermano Diego, también jurado y mercader de seda⁸⁰.

Alonso de Meneses y Baltasar Francés reciben 3.975 ds. enviados por Diego López de Granada desde Sevilla. El segundo es otro mercader-hacedor de sedas de origen toledano y converso⁸¹. En 1573 hacen “balanço” en Medina del Campo de la compañía que tenían con Diego de Mazuela⁸². También tenían tratos con Juan de Huéscar, Diego Martin

⁷⁶ Ni Isabel Rodríguez ni su marido aparecen en los cuadros genealógicos de las familias Nájera, Mercado, Silva, López y Ramírez y Montalván, Rojas, Hernández y Herrera principales afectadas por el auto de fe de 1593. GARCÍA IVARS, Flora, *La represión en el tribunal inquisitorial de Granada 1550-1819*, Madrid, Akal, 1991, pp. 204, 224-229.

⁷⁷ “Un guivete de plata e un jarro de plata e un ahogadero de quantas de cristal guarneçidas de oro”. AGS EHI. 536.

⁷⁸ GIRÓN PASCUAL, Rafael, “Mercaderes de seda, ‘verlegers’ y veinticuatro: Los Castellano de Marquina de Granada (1569-1644)”, en Iglesias Rodríguez, Juan José; Pérez García, Rafael M. y Fernández Chaves, Manuel F. (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Comunicaciones de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 405-419, concretamente en p. 409.

⁷⁹ También de origen converso según los informantes que testificaron cuando un nieto pretendió, y logró, un hábito de Santiago a mediados del siglo siguiente. GIRÓN, *op. cit.*, p. 413.

⁸⁰ GIRÓN, *op. cit.*, p. 413.

⁸¹ GIRÓN, *op. cit.*, p. 414. Su mujer, Alfonsina Dávila, pertenecía al linaje de Santofimia, varios de cuyos miembros fueron acusados de judaizantes por la Inquisición al final del siglo apareciendo muchos de sus miembros en los autos de fe de 1593 y 1595. GARCÍA IVARS, *op. cit.*, pp. 226-227. Su hijo Juan Álvarez Dávila casará en 1589 con la hija de Alonso Castellano. Todo lo cual refuerza la imagen de un grupo familiar fuertemente conectado.

⁸² AHPVA PN c. 7011. ROJO, *op. cit.*, p. 32.

Henao y Juan de Veguellina, mercaderes de Medina, y con Alonso de Toro, cambio de Valladolid⁸³.

2.8. Medina del Campo

Medina del Campo ocupa la octava posición en esta relación con una cantidad muy similar a la de Granada, 62.458,69 ds. repartidos en 42 envíos. Prácticamente nada se dice sobre el motivo de los mismos. Las genéricas mercaderías aparecen en un caso como el motivo de la procedencia y en tres como el objetivo de empleo. Las cantidades enviadas se concentran en pocas manos: casi la mitad van a parar a Hernando de Frías, Francisco de Orozco y su socio Andrés de San Miguel, Bernardino de Espinosa, García de la Fuente y Hernando de Castro.

En cualquier caso, se confirma la conexión de Burgos y Medina del Campo. El remitente de los caudales a los dos primeros es Nicolás de Madrigal, “vº que dixo ser de burgos estante en sevilla” al que ya hemos visto enviando dinero a Burgos a Gregorio de Madrigal. Concretamente Hernando de Frías⁸⁴ recibe 150.000 rs. o 13.636,36 ds. Durante 1562-1570 había realizado en Medina nueve préstamos por un total de 5,4 millones de mrs. o 14.400 ds.⁸⁵.

Orozco y San Miguel reciben 65.000 rs. en plata y 512 escudos o sea 6.439,47 ds. Lo más probable es que se dediquen al envío de lencería a Sevilla. En 1560 Orozco es uno de los deudores de la compañía de lencería

⁸³ GIRÓN, *op.cit.*, p. 414.

⁸⁴ Quizás de origen burgalés por su apellido. BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, “Relaciones económicas de Burgos con Medina del Campo en el siglo XVI”, en Lorenzo Sanz, Eufemio (coord), *Historia de Medina del Campo y su Tierra*, Valladolid, Ayuntamiento de Medina del Campo, Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Valladolid, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1986, vol. II, pp. 437-480, concretamente en p. 446. Hernando de Frías es uno de los “señores contrataros de feria en medina del campo” que a través de Diego de Curiel escriben al Consulado de Burgos acerca del mal estado del sistema ferial en junio de 1573 y éste se compromete a que los procuradores en Cortes traten no sólo con el Consejo de Hacienda, sino con el rey. BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, *El Consulado de Burgos en el siglo XVI*, Burgos, Diputación Provincial de Burgos, 1994, pp. 285-286. En 1581 se convierte en regidor de Medina. AL-HUSSEIN, Falah Hassan Abed, “Trade and Bussines community in Old Castile: Medina del Campo 1500-1575”, trad. en Lorenzo Sanz, Eufemio (coord), *Historia de Medina del Campo y su Tierra*, Valladolid, Ayuntamiento de Medina del Campo, Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Valladolid, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1986, vol. II, pp. 13-265, concretamente en p. 158.

⁸⁵ AL-HUSSEIN, *op.cit.*, p. 120.

de Diego Rodríguez y Antonio Flores⁸⁶. En 1566 es a su vez acreedor de 133 individuos desde Avilés hasta Granada⁸⁷, algunos de los cuales también lo son de Vítores Ruiz. Como Francisco Benavente de Valladolid, San Juan de Rentería de Toledo, Francisco Sánchez de Córdoba, el “alçado” Francisco Maraboto de Granada o el portugués de Elvas, Hernando de Morales, aunque en esta fecha, parece asentado en Mérida.

Bernardino de Espinosa⁸⁸ recibe de Andrés de Santa Cruz 44.000 rs. o 4.000 ds. Es uno de los deudores en 1558 del lencero Alonso del Campo⁸⁹, así que ese parece ser uno de sus negocios. En 1569 recibe de Amberes tejidos y hojalata⁹⁰. En 1580 su capital asciende a 27.827,54 ds. y se le adeudan 4.374 ds.⁹¹.

García de la Fuente recibe 30.412 rs. o 2.764,73 ds. enviados por Miguel de Solórzano. Pueden muy bien ser dineros de la compañía burgalesa de García y Miguel de Salamanca porque en estos años es el factor en Medina de dicha compañía⁹², junto con el también pañero Jerónimo de la Fuente⁹³, mientras Solórzano lo es en Sevilla⁹⁴. Era sin duda un hombre de negocios importante⁹⁵. Cuando la feria de mayo de 1575 se puso tensa, preludivo la inminente suspensión de pagos de la Corona, Ochoa de Villanueva, el juez de feria nombrado por el rey, tras declarar el 12 de julio el final del período de pagos, ordenó el 18 la reunión de los banqueros con sus clientes para aclarar las cuentas en la casa de De la Fuente⁹⁶.

⁸⁶ AHPVA PN c. 7347 f. 487. ROJO, *op.cit.*, p. 72.

⁸⁷ AHPVA PN c. 7686 f. 640. ROJO, *op.cit.*, pp. 173-174.

⁸⁸ Quizás de origen burgalés por su apellido. BASAS, “Relaciones...”, *op.cit.*, p. 446.

⁸⁹ AHPVA PN c. 7345 f. 533. ROJO, *op.cit.*, p. 81.

⁹⁰ En esa fecha declara haber recibido de Bavon Heyline, mercader de Amberes, con el que está asociado, cañamacetos, lienzos de colores, tornasoles y 1.350 hojas de marca segunda y 300 hojas de marca mayor. AHPVA PN c. 7890 f. 111. ROJO, *op.cit.*, p. 87.

⁹¹ AL-HUSSEIN, *op.cit.*, p. 258.

⁹² En 1566 la compañía había enviado 114 fardeles de angeos de Nantes a Sevilla. En julio de 1569 asegura 3.600 ds. sobre oro, plata y cochinilla de Nueva España a Sevilla. BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, “Los libros mercantiles de la Compañía de García y Miguel de Salamanca”, en *Boletín de la Institución Fernán Gonzalez*, XXXIX-152 (1960), pp. 227-241, concretamente en pp. 239-240.

⁹³ También de origen burgalés. BASAS, “Relaciones...”, *op.cit.*, p. 446.

⁹⁴ BASAS, “Los libros...”, *op.cit.*, pp. 234, 239.

⁹⁵ Junto con Simón Ruiz es otro de los “señores contrarios de feria” que escriben al Consulado de Burgos. Vid. nota 84.

⁹⁶ AL-HUSSEIN, *op.cit.*, p. 242.

Hernando de Castro recibe 30.000 rs. o 2.727,27 ds.⁹⁷ enviados por Francisco de Salazar⁹⁸.

El siguiente perceptor es precisamente Diego de Curiel “hijo de diego de curiel vezino y regidor de burgos” que recibe 18.000 rs. y 400 escudos en oro equivalentes a 2.058,67 ds. en nombre de su padre.

No se puede escribir sobre Medina sin hablar de Simón Ruiz “regidor de dha villa”. Este año recibe 470 escudos en oro equivalentes a 501 ds. enviados por su sobrino Pero Ruiz Embito⁹⁹ que trae personalmente otros 550 ds. Ya hemos visto el fiasco de las inversiones realizadas en Sevilla en años anteriores, así que tanto pueden ser parte de los efectivos recuperados como patrimonio del sobrino.

2.9. San Sebastián

En San Sebastián se reciben 39.017,71 ds. en trece envíos, aunque en realidad los beneficiarios pueden ser menos, porque Martín de Arriola o el capitán Miguel de Oquendo reciben varios. Pero también pueden ser más. El mayor registro que es el realizado por Domingo de Iturralde¹⁰⁰ que incluye 14.000 escudos en oro y 53 marcos de plata labrada y en pasta¹⁰¹ y que hemos valorado en 15.255,29 ds., el 39,10% del total, va destinado a “franco destansute y a myn de aRiola y al capitán miguel de oquendo y a dona madalena manRique de leiba y a miguel de veroyz y a otros v^os de la dha villa”. Nada se dice sobre la procedencia de los caudales salvo 4.000

⁹⁷ La lista de sus deudores sevillanos en 1569 en AHPVA PN c. 7380 f. 22. ROJO, *op.cit.*, p. 187.

⁹⁸ Posiblemente el mismo que envía dinero al burgalés Cristóbal de Ayala. Quizá el corredor de lonja que tiene deudas con la casa Ruiz en 1569. LORENZO, *op.cit.*, vol. I, p. 398.

⁹⁹ Tras la muerte de su padre Vitores en 1566 había recibido 1.000 ds. para negociar en Francia, adonde fue a aprender el oficio con su tío Andrés y de donde volvió pronto tras algunos problemas. BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, “Los sobrinos de Simón Ruiz”, en *Boletín de la Institución Fernán Gonzalez*, XL-157 (1961), pp. 756-774, concretamente en pp. 763-764.

¹⁰⁰ No sólo tiene un apellido vasco, sino que vive “en santa maria en cal de castro”, la calle donde se instalan los mercaderes vascos en Sevilla. AZPIAZU, José Antonio, “Los guipuzcoanos y Sevilla en la Alta Edad Moderna”, en *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4 (2003), pp. 207-225, concretamente en p. 208. También sabemos que negociaba con Indias en 1566. LORENZO, *op.cit.*, vol. I, p. 368.

¹⁰¹ “Quarenta marcos de plata labrada en que van ocho platos pequeños e un grande y quatro escudillas e quatro cucharas e dos candeleros y un jarro e un gubilete e un salero e treze marcos de plata en pasta en tres planchuelas”. AGS EH I. 536.

rs. de un juro que Alonso de Betolaza¹⁰² cobra en nombre del capitán Miguel de Oquendo¹⁰³ y sólo en un caso Martín de Arriola va a emplear lo recibido en “mercaderías”.

Domingo de Iturralde parece el principal corresponsal de los donostiarras y, aparte de lo que le correspondiese en ese gran envío conjunto, Martín de Arriola recibe de este remitente¹⁰⁴ a su nombre o conjuntamente con Tomás de Irigoyen y Juan López de Aguirre 4.500 escudos en oro y 37.500 rs. equivalentes en total a 8.200 ds.¹⁰⁵.

Otros beneficiarios relevantes son un misterioso Martín de Hu^a¹⁰⁶ que lleva personalmente 5.000 escudos “suyos” y 200 ds. en reales y 27 marcos de plata labrada que registra el mismo día de forma independiente, así que quizá los lleve para unos convecinos. Sólo la primera cantidad equivaldría a 5.333,33 ds. Por su parte Juanes de Beizama registra y lleva “para su casa y servicio” 3.800 escudos en oro y 4.000 rs. y 50 marcos de plata labrada¹⁰⁷ que hemos valorado en un total de 4.719,73 ds. El bachiller Iturralde recibe

¹⁰² En 1549 los arrendadores del almorjafazgo mayor de Sevilla realizaron una “igualada con la nación vascongada”. Entre los 28 mercaderes que aparecen en el documento está Alonso de Betolaza. OTTE, *op.cit.*, p. 307.

¹⁰³ Seguramente el mismo capitán de la Gran Armada que en 1572 llevó a Sevilla ocho barricas de herraje y clavo, 59 quintales de hierro platina, 103 vergas de dos cabos, pesados en la lonja de Bedua. AZPIAZU, *op.cit.*, p. 219. Entre medias se asociaría con su sobrino Antonio de Oquendo y con el mercader y jurado sevillano Pedro de Sepúlveda para llevar hierro y brea desde el País Vasco. BARKHAM HUXLEY, Michael, “El comercio marítimo vizcaíno y guipuzcoano con el Atlántico peninsular (Asturias, Galicia, Portugal y Andalucía)”, en *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4 (2003), pp. 147-164, concretamente en p. 154.

¹⁰⁴ En una ocasión recibe 900 escudos en oro remitidos por Juan de Isasi para emplear en “mercaderías”. AGS EH I. 536.

¹⁰⁵ Si estos eran sus socios, seguramente no serían los únicos. En 1576 el mercader Juan de Marchena, vecino de Lisboa aseguró aquí una nao para un viaje hasta La Coruña, propiedad de Miguel Ochoa de Bedua y de sus socios Andrés de Arriaga de Zarautz y Martín de Arriola “el Viejo” de San Sebastián. BARKHAM, *op.cit.*, p. 159.

¹⁰⁶ Entre los 28 mercaderes vascos que aparecen en el documento de 1549 de “igualada” con el almorjafazgo sevillano hay un Martín de Unda y un Antonio de Unda. OTTE, *op.cit.*, p. 307. Entre 1572 y 1591 hay un Ambrosio de Unda implicado en el tráfico de esclavos con Indias. ORTIZ ARZA, Javier, “Introducción al estudio de los navegantes vascos de la Carrera de Indias y su participación en la trata atlántica de esclavos del siglo XVI”, en *Brocar*, 43 (2019), pp. 41-72, concretamente en p. 62. Pero la abreviatura puede referirse a Undarribia, Urrutia u otras posibilidades.

¹⁰⁷ “En onze platillos pequeños y un plato grande y dos taças y un salero y seys escudillas y dos jarros y un candelero y un jarro con su sobrecopa y otro plato labrado dos tenedores y un cubilete todo de plata”. AGS EH I. 536.

2.400 escudos equivalentes a 2.560 ds. pero, curiosamente, no se les envía Domingo de Iturralde, sino un vecino de Fuenterrabía, Sancho de Alquiza. Por su parte, Domingo Hernández de Olazábal lleva personalmente 1.200 escudos en reales o sea 1.280 ds.

2.10. Baeza

Baeza recibe 38.953,29 ds. repartidos en 85 envíos, pero aunque los receptores son 23, media docena reciben más de la mitad del total. En cuanto a la procedencia, sólo en 1 caso se dice que se cobró del banco de los Espinosa, pero en cuanto al empleo es otra cosa. En 3 casos se habla de ropa, en 5 aparecen las genéricas mercaderías, pero en 32 se trata de paños, con lo que tenemos el empleo de casi la mitad de los envíos, una proporción infrecuente. Ahora bien, el empleo en paños puede ser tanto “para comprar paños” con fines de intermediación, como parece el caso de Luis de Vilches o Marcos de Herrera, o para encargar y controlar su producción, como parece el de Pedro de Santisteban. En cualquier caso, la de la pañería baezana, la mayor de Andalucía con la cordobesa, es una historia por escribir.

El mayor receptor de caudales en Baeza es Luis de Vilches que recibe un total de 5.341,87 ds. en una docena de envíos, remitidos por los mercaderes asentados en Sevilla Diego de Almonte¹⁰⁸, Martín de Gorbea y Francisco de Torres¹⁰⁹.

El segundo receptor es Esteban de Segura que recibe un total de 3.790,67 ds. en ocho envíos, remitidos en seis ocasiones por el mercader o trapero sevillano Rodrigo Caro y en dos por Juan Díaz Caro¹¹⁰.

Los dos siguientes receptores reciben curiosamente la misma cantidad. Pedro de Santisteban recibe 3.309,33 ds. en cinco envíos realizados por el mercader Jusepe García. En 1553 compra pastel

¹⁰⁸ Diego de Almonte es mercader de paños, posiblemente socio de Luis de Vilches, dada la reiteración de envíos y que en uno de ellos se habla de que se hace “por cuenta entre ambos”. Aunque también trabaja las sedas. En 1576 compra a Gaspar de los Reyes, mercader de sedas, 323.705 mrs. o 863,21 ds. de terciopelo negro y de colores. OTTE, *op.cit.*, p. 213.

¹⁰⁹ Francisco de Torres, mercader de paños, compra rajas al menos en tres ocasiones a lo largo de 1579 y 1580 al mercader barcelonés Salvador Xifré. OTTE, *op.cit.*, p. 213.

¹¹⁰ Juan Díaz Caro, mercader de paños, compra rajas en 1579 al mercader barcelonés Salvador Xifré. OTTE, *op.cit.*, p. 213.

tolosano¹¹¹ por lo que sospechamos que en algún momento ejerciera de mercader-hacedor¹¹².

Francisco de Jódar también recibe 3.309,33 ds. en cinco envíos realizados por Antonio de Cárdenas.

Juan de Jódar, posible pariente del anterior, se remite a sí mismo 2.176 ds. aunque no lo transporta personalmente. Desde mediados de siglo forma parte de compañías que comercializan pastel de las Azores¹¹³, sobre todo en Baeza, aunque también compra individualmente grandes cantidades de pastel tolosano¹¹⁴. Así que es un revendedor del tinte, aunque puede que actuara como “verleger” en algún momento.

Marcos de Herrera recibe tres envíos por un total de 1.953,33 ds. remitidos por Pedro Fernández y Pedro Forcadel. Pero en realidad es un intermediario que se dedica a abastecer a Juan Antonio Corzo. Uno de los pagos se hace con dinero “que saco del banco de los espinosas q le libro al s^o ju^o antonio corço” y en otro se declara que los caudales son “para prouision de los paños que compra por el corço”. Este último es uno de los cinco mercaderes más poderosos del comercio indiano de la época de Felipe II¹¹⁵. Sobre su potencia económica basta con señalar que dotó a su hija Bernardina con 250.000 ds. cuando la casó con el conde de Gelves y duque de Veragua¹¹⁶ y que al fallecer en 1587 dejó en su testamento 1,6 millones de ducados en contado¹¹⁷. Comerció con Indias en lencería, vino, aceite, esclavos¹¹⁸ y, por lo que parece, también en paños de Baeza.

¹¹¹ El 2 de octubre de 1553 compra en Sevilla, en nombre de su padre Fernando, 49 cargas de a 12 arrobas de pastel tolosano a Andrea de San Julián, milanés, de la compañía de los Affaitati por 245.000 mrs. o 653,33 ds. OTTE, *op.cit.*, p. 184.

¹¹² El 19 de octubre de 1577 es Juan de Santisteban de Baeza el que compra 10 cargas de pastel “das ilhas” por 192 ds. al portugués Gaspar Ramallo. OTTE, *op.cit.*, p. 94.

¹¹³ Se trata de una compañía formada en 1548-1549 integrada además por el jurado de Sevilla Alonso Vanegas, su pariente Hernán Vanegas, asentado en la isla Terceira, y el también sevillano Juan Ruiz Martínez. OTTE, *op.cit.*, p. 99.

¹¹⁴ El 27 de octubre de 1567 compra a la compañía de los Affaitati 531 cargas por 1.595.000 mrs. o sea 4.253,33 ds. OTTE, *op.cit.*, p. 92.

¹¹⁵ LORENZO, *op.cit.*, vol. I, p. 65.

¹¹⁶ OTTE, *op.cit.*, p. 313.

¹¹⁷ VILA VILAR, Enriqueta, “La liquidación de un imperio mercantil a fines del s. XVI”, en Morales Padrón, Francisco (coord.), *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de America (AEA) (1998)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000, pp. 987-996, concretamente en p. 988.

¹¹⁸ LORENZO, *op.cit.*, vol. I, p. 66.

CONCLUSIONES

El análisis del metal precioso salido en 1570 de la ciudad de Sevilla muestra una curiosa distribución. En torno a la quinta parte va destinado al rey, otro quinto es manejado por negociantes extranjeros y una proporción similar, adquirida en bruto por los mercaderes de oro y plata, es enviada a acuñar a las cecas peninsulares. Con lo que los dos quintos restantes son gestionados por agentes castellanos.

La incompleta identificación de los motivos y objetivos de estos envíos y de los propios implicados en ellos dificulta un análisis concluyente. Pero creemos que hay suficientes indicios de que estos movimientos monetarios son la contrapartida de un importante comercio no sólo de lienzos extranjeros, sino también de paños y tejidos de seda propios, además de materias primas como hierro y lana. Asimismo, estos vínculos comerciales muestran las áreas conectadas de la Corona y más activas económicamente, una amplia banda de núcleos urbanos que se extiende desde el Golfo de Cádiz al de Vizcaya.

Por último, queda patente la importancia de los lazos institucionales y familiares. Aunque hayamos excluido los remitidos al Rey, buena parte de los envíos a Madrid tienen conexión con la corte y la burocracia real. Algunos de estos y también a otras localidades se pueden identificar con remesas enviadas por residentes en Indias a parientes o personas relacionadas. Y no se puede obviar la importante presencia entre los implicados en estos tráficos de elementos conversos. Unos manteniendo ocultas sus convicciones hasta ser reveladas y castigadas por la Inquisición y otros procurando integrarse activamente en las élites civiles y eclesiásticas de Castilla y las Indias.

BIBLIOGRAFÍA

AL-HUSSEIN, Falah Hassan Abed, “Trade and Bussines community in Old Castile: Medina del Campo 1500-1575”, trad. en Lorenzo Sanz, Eufemio (coord), *Historia de Medina del Campo y su Tierra*, Valladolid, Ayuntamiento de Medina del Campo, Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Valladolid, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1986, vol. II, pp. 13-265.

- ALBALADEJO MARTÍNEZ, María, “La casa de las infantas de España en el reinado de Felipe II: ciertos aspectos sobre su origen, formación y difusión”, en *Studia Historica. Historia Moderna*, 36 (2014), pp. 233-261.
- ÁLVAREZ NOGAL, Carlos, “Los bancos públicos de Castilla y el decreto de 1575”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 42-2 (2017), pp. 527-551.
- ANGULO MORALES, Alberto, “Grandes negocios y tramas mercantiles a fines del reinado de Felipe II. La plaza de Vitoria y sus hombres de negocios”, en Martínez Millán, José (dir.), *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, Madrid, Parteluz, 1998, vol. 2, pp. 67-88.
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Discurso sobre la montería*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1882.
- AZORÍN ABELLÁN, José, “La integración de la ciudad de Villena y su élite local en las estructuras territoriales, políticas y sociales del Antiguo Régimen”, en *Política, fe y cultura en torno al barroco levantino. La Villena de Torreblanca, García Hidalgo y el Dr. Cerdán*, Alicante, Asociación Cultural Amigos del Castillo "Príncipe Don Juan Manuel de Villena", Aguaclara Libros, 2018, pp. 31-62.
- AZPIAZU, José Antonio, “Los guipuzcoanos y Sevilla en la Alta Edad Moderna”, en *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4 (2003), pp. 207-225.
- BARKHAM HUXLEY, Michael, “El comercio marítimo vizcaíno y guipuzcoano con el Atlántico peninsular (Asturias, Galicia, Portugal y Andalucía)”, en *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4 (2003), pp. 147-164.
- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, “Francisco de la Presa, hijodalgo y mercader. Historia de un hombre de negocios del siglo XVI”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, XXXIII-129 (1955), pp. 347-362; XXXIV-130 (1955), pp. 470-486; XXXIV-131 (1955), pp. 538-552.

BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, “El mercader y regidor Diego de Curiel”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, XXXIX-151 (1960), pp. 159-172.

BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, “Los libros mercantiles de la Compañía de García y Miguel de Salamanca”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, XXXIX-152 (1960), pp. 227-241.

BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, “Los sobrinos de Simón Ruiz”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, XL-157 (1961), pp. 756-774.

BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, “Mercaderes burgaleses en la Sevilla del siglo XVI”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, XLIV-164 (1965), pp. 483-502.

BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, “Relaciones económicas de Burgos con Medina del Campo en el siglo XVI”, en Lorenzo Sanz, Eufemio (coord.), *Historia de Medina del Campo y su Tierra*, Valladolid, Ayuntamiento de Medina del Campo, Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Valladolid, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1986, vol. II, pp. 437-480.

BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, *El Consulado de Burgos en el siglo XVI*, Burgos, Diputación Provincial de Burgos, 1994.

GARCÍA IVARS, Flora, *La represión en el tribunal inquisitorial de Granada 1550-1819*, Madrid, Akal, 1991.

GARCÍA REY, Verardo, “El Deán Don Diego de Castilla y la reconstrucción de Santo Domingo el Antiguo de Toledo”, en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 16-17 (1923), pp.129-189; 18-19 (1924), pp. 28-109.

GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 1984.

GIRÓN PASCUAL, Rafael, “Mercaderes de seda, ‘verlegers’ y veinticuatro: Los Castellano de Marquina de Granada (1569-1644)”, en Iglesias Rodríguez, Juan José; Pérez García, Rafael M. y Fernández

- Chaves, Manuel F. (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Comunicaciones de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 405-419.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel, “El tesoro de la catedral de Toledo Primada de España. Estatuaria. Imágenes de plata. La Virgen del Sagrario”, en *Toledo. Revista de Arte*, X-211 (1924), pp. 996-1000.
- HILLERKÜSS, Thomas, “Blanquear apellidos: los Oñate-Salazar y el papel de los Rivadeneyra, de Medina de Rioseco, en el virreinato de la Nueva España del siglo XVI”, en Garritz, Amaya y Sanchiz, Javier (coords.), *Genealogía, heráldica y documentación*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014, pp. 41-76.
- HOROZCO, Agustín de, *Historia de Cádiz*, Cádiz, Universidad de Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 2001.
- LAPEYRE, Henri, *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1981.
- LAPEYRE, Henri, *Una familia de mercaderes: los Ruiz. Contribución al estudio del comercio entre Francia y España en tiempos de Felipe II*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008.
- LORENZO SANZ, Eufemio, *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Valladolid, Institución Cultural ‘Simancas’, 1979-1980.
- MARTZ, Linda y PORRES MARTÍN-CLETO, Julio, *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, C.S.I.C, 1974.
- MATHERS, Constance Jones, “Cómo llegar a ser regidor”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, 195 (1980), pp. 327-354; 196 (1981), pp. 27-52.
- ORTIZ ARZA, Javier, “Introducción al estudio de los navegantes vascos de la Carrera de Indias y su participación en la trata atlántica de esclavos del siglo XVI”, en *Brocar*, 43 (2019), pp. 41-72.

- OTTE SANDER, Enrique, *Sevilla, siglo XVI: Materiales para su historia económica*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía, 2008.
- PACHECO Y DE LEYVA, Enrique, “Relaciones vaticanas de Hacienda española del siglo XVI”, en *Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma. Cuadernos de Trabajo*, IV (1918), pp. 45-124.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Estudio sobre la historia de la orfebrería toledana*. Toledo, Impr. Provincial, 1915.
- REY CASTELAO, Ofelia, “Dificultades de asentamiento y cobranza del voto de Santiago en Andalucía”, en *Actas II Coloquios Historia de Andalucía. Córdoba, noviembre 1980. Andalucía Moderna*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983, vol. II, pp. 287-308.
- REY CASTELAO, Ofelia, *El Voto de Santiago. Claves de un conflicto*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1993.
- ROJAS VACA, María Dolores, *Una escribanía pública gaditana del siglo XVI (1560-1570). Análisis documental (Arrendamientos y compraventas)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1993.
- ROJO VEGA, Anastasio, *Guía de mercaderes y mercaderías en las ferias de Medina del Campo. Siglo XVI*, Medina del Campo, Valladolid, Fundación Museo de las Ferias, Diputación Provincial de Valladolid, 2004.
- SALAS ALMELA, Luis, “Nobleza y fiscalidad en la Ruta de las Indias: el emporio señorial de Sanlúcar de Barrameda (1576-1641)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 64-2 (2007), pp.13-60.
- SAN GERÓNIMO, Fray Juan de, “Memorias de fray Juan de San Geronimo, monge que fue, primero de Guisando, y despues del Escorial, sobre varios sucesos del reinado de Felipe II”, En *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Madrid, Impr. de la viuda de Calero, 1845, vol. VII, pp. 5-442.

SILVA, José Gentil da, *Desarrollo económico, subsistencia y decadencia en España*, Madrid, Ciencia Nueva, 1967.

VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier, “La penetración extranjera en la economía castellana bajo Felipe II. El observatorio sevillano”, en *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos*, 20 (2013-2014), pp. 439-453.

VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier, “La encrucijada sevillana. Plata, dinero y comercio bajo Felipe II”, en Iglesias Rodríguez, Juan José; Pérez García, Rafael M. y Fernández Chaves, Manuel F. (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Comunicaciones de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 701-714.

VELÁZQUEZ DE BAZÁN, Antonio, “Memorial de D. Antonio Velazquez de Bazan, acerca de la merced que pide a su magestad como pariente mas propincuo y heredero del Adelantado Diego Velazquez”, en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Madrid, Impr. de la viuda de Calero, 1844, vol. IV, pp. 232-238.

VILA VILAR, Enriqueta, “La liquidación de un imperio mercantil a fines del s. XVI”, en Morales Padrón, Francisco (coord.), *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA) (1998)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000, pp. 987-996.